



**Comunicado de prensa  
Alicante, 10 de septiembre de 2015**

## **La falsificación de artículos deportivos causa unas pérdidas de 500 millones de euros al año en el conjunto de la UE**

**La venta de artículos deportivos falsificados –como balones de fútbol, cascos, raquetas de tenis, esquís, equipos de gimnasio y monopatines– cuesta a los fabricantes legítimos de la UE 500 millones de euros cada año.**

Un nuevo estudio de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI), la mayor agencia de la UE en materia de propiedad intelectual, indica que las ventas perdidas a causa de la falsificación de artículos deportivos (excluida la ropa deportiva) representan un 6,5 % de todas las ventas en este sector en la UE-28.

El estudio muestra también que en este sector se perdieron en torno a 2 800 empleos en toda la UE, ya que los fabricantes venden menos de lo que podrían vender si no hubiera falsificaciones y, por tanto, contratan menos personal.

Y cada año se pierden otros 360 millones de euros en el conjunto de la UE por los efectos indirectos de la falsificación de artículos deportivos: los fabricantes compran menos productos y servicios a los proveedores, y esto repercute a su vez en otros ámbitos.

El informe, publicado hoy por la OAMI a través del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de la Propiedad Intelectual, muestra asimismo que los Gobiernos llegan a recaudar hasta 150 millones de euros menos al año en el conjunto de la UE a causa de este tipo de falsificaciones. En este concepto se incluyen los impuestos, las cotizaciones sociales y el IVA que no pagan los productores y distribuidores de falsificaciones.

### **En palabras del Presidente de la OAMI, António Campinos:**

*«Todos los días, millones de personas de toda la UE practican y disfrutan del deporte. No obstante, muy pocas conocen los perjuicios económicos que causan los artículos deportivos falsificados en sus propios Estados miembros y en la UE en su conjunto. En esta serie de informes investigamos los efectos de las falsificaciones en relación con la pérdida de ingresos y empleos, sector por sector, para poder ofrecer un panorama completo a los responsables de la formulación de políticas y a los ciudadanos de la UE».*



[El informe de hoy](#) es el tercero de una serie de estudios realizados por la OAMI sobre la repercusión económica de las falsificaciones en los sectores industriales de la UE por lo que respecta a pérdidas de empleo y de ingresos. En julio se publicó un informe sobre la falsificación de ropa, calzado y accesorios (incluidas las prendas deportivas falsas), mientras que en marzo la OAMI publicó el primer estudio de esta serie sobre los efectos económicos de la falsificación de cosméticos y artículos de cuidado personal. Cada informe se centra en uno de los sectores vulnerables a la falsificación.

**España:** La fabricación de artículos deportivos falsificados –como balones de fútbol, cascos, raquetas de tenis, esquís, equipos de gimnasio y monopatines– cuesta al sector 76 millones de euros al año.

#### NOTA PARA LA REDACCIÓN:

El presente informe es el tercero de una serie de estudios sobre los sectores vulnerables a las infracciones de los derechos de propiedad intelectual, incluidos relojes y joyas; maletas y bolsos; juegos y juguetes; medicamentos; ordenadores y piezas para vehículos, y tabaco y bebidas alcohólicas.

#### ACERCA DE LA OAMI:

La OAMI es la mayor agencia de la propiedad intelectual de la UE y tiene como cometido el registro de las marcas comunitarias y los dibujos y modelos comunitarios registrados. En 2012, se confió a la Agencia el Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual, que trabaja en apoyo de la protección y el cumplimiento de los derechos de PI.

#### CONTACTOS CON LA PRENSA:

Laura Casado Fernández

Tel.: +34 965 138 934; [Laura.casado@oami.europa.eu](mailto:Laura.casado@oami.europa.eu)

Claire Castel

Tel.: +34 965 139 735; [Claire.castel@oami.europa.eu](mailto:Claire.castel@oami.europa.eu)

@OAMITWEETS